



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 07 JULIO 8 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificando con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540169911	Inspección de Policía 15 C	William Moreno Gonzalez	C
Motivo de la Devolución		Detalle	
64. No existe dirección			
65. Dirección deficiente			
66. Rehusado			
67. Cerrado	Se devuelve el documento, en la dirección nadie atiende. Se deja notificación bajo puerta.. Se anexa registro fotográfico		
68. Fallecido			
69. Desconocido			
70. Cambio de Domicilio			
71. Destinatario Desconocido			
72. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita	Julio 8 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 26 AGO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, 02 SEP 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICÍA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)

WILLIAM MORENO GONZALEZ

PROPIETARIOS DE INMUEBLE Y/O CONSTRUCTORA.

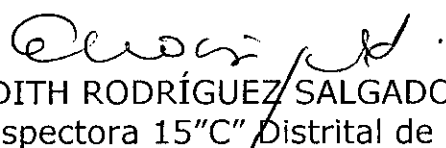
CONSTRUCTOR RESPONSABLE: POR ESTABLECER

CARRERA 15 No. 10 A - 36 SUR PISO 1 - ACTUAL

EXPEDIENTE No. 2018653890100029E.

DECRETO 1203 DE 2017

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 - 54 SUR PISO 1º.** enterarse del contenido del auto de fecha Febrero 25 de 2021, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día **20** del mes de **SEPTIEMBRE** de **2021** a la hora de las **02:00 P.M.** Se advierte que en diligencia podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, deberá presentar la **licencia de construcción, los planos y demás documentos alusivos a la obra que se adelanta o adelanto en el inmueble referido**, igualmente que se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite, acorde a lo consagrado en los literales a, b, c y d, del numeral 3 y numeral 4 del Art. 223 del C.N.P. debe presentarse día y hora señalado en la Inspección con documento de identidad.


EDITH RODRÍGUEZ SALGADO
Inspectora 15" C" Distrital de Policía

*Se devuelve el documento
En la Dirección nadie
atende
Anexo Fotografía*

Anexos: 0

